FECHA PRESENTE ACTA 28/06/2024	CONTRATO _X__ CONVENIO _____	No. 2082 del 2023 fecha del contrato: 19/10/2023

CONTRATANTE / PARTE	MUNICIPIO DE TUNJA
CONTRATISTA / CONTRAPARTE	AVELLANEDA INGENIERIA S.A.S. NIT. 900059829-8 R/L ERICA PAOLA AVELLANEDA HORTUA con cédula de ciudadanía 33.368.727 de Tunja.
INTERVENTOR _X__ SUPERVISOR ___	APP. CONTROL INGENIERÍA S.A.S. NIT. 900.446.926-7 R/L SEBASTIAN TOLEDO MOYA con cédula de ciudadanía 1.049.638.727 de Tunja.
OBJETO	SIT-182 MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS A TRAVES DE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO / CONVENIO	VALOR TOTAL: SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($769.166.281)
APORTE	MUNICIPIO (Si es convenio digite):
	CONTRAPARTE (Si es convenio digite):
PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	DOS (2 MESES)
FECHA DE INICIO:	5/02/2024

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que por medio del oficio COTUN – 2082 – 2023 – 019 la firma contratista manifiesta los continuos retrasos de la obra derivadas de las lluvias presentes desde el reinicio de la ejecución, dificultado la terminación en la culminación de la instalación de capas granulares de la estructura de pavimento generando un presunto retraso al cronograma.

ACUERDAN

PRIMERO: Llevar a cabo la suspensión No. 2 del contrato de obra N° 2082 de 2023 a partir del 28/06/2024 y por un plazo de 1 mes.

SEGUNDO: el contratista deberá modificar las pólizas contratuales, ampliandolas por un plazo equivalente al de la suspensión del contrato.

TERCERO. Al momento de suscribir el acta de reiniciación, se presentará el nuevo cronograma de trabajo y las pólizas ampliadas.

OBSERVACIONES:

En constancia se firma por los que en esta intervinieron:

FIRMA:
NOMBRE: AVELLANEDA INGENIERIA S.A.S.
CONTRATISTA

FIRMA:
NOMBRE: APP. CONTROL E INGENIERÍA S.A.S.
INTERVENTOR

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	Julian Piña Salinas	Profesional contratista	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

"PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano."